



JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFLA-025.

MEMORIA 2018

Contenido.

1. Declaración de Responsabilidades.

1.1 Palabras del Gerente General y el Administrador de Fondos.

2. Datos Generales del Fondo.

2.1. Denominación.

2.2. Objetivo de Inversión.

2.3. Datos Relativos a su Inscripción en el Registro.

2.4. Miembros del Comité de Inversiones.

2.5. Administrador de Fondos.

2.6. Custodio y Grupo Económico al que Pertenece.

2.7. Agente de Distribución de Cuotas.

2.8. Procedimiento de Suscripción.

2.9. Procedimiento de Rescate.

2.10. Comisión Aplicable.

2.11. Evolución del Patrimonio del Fondo, Suscripciones y Rescates y Número de Aportantes.

3. Descripción de las Operaciones del Fondo.

3.1. Diversificación del Portafolio.

3.2. Excesos de Participación Presentados Durante el Año.

3.3. Excesos de Inversión, Inversiones no Previstas en la Política de Inversión y Cantidad de Días Acumulados Fuera de los Límites Establecidos en el Reglamento Interno.

3.4. Hechos Relevantes Ocurridos en el Fondo.

3.5. Resumen de la Cartera al Cierre del Año.

3.6. Comisiones Aplicables al Fondo.

3.7. Evolución del Valor Cuota Durante el Año.

3.8. Comparación de la Rentabilidad del Fondo vs Benchmark.

4. Acerca de la Sociedad Administradora.

4.1. Denominación y Grupo Económico al que Pertenece.

4.2. Constitución e Inscripción en el Registro, Fondos Administrados, Patrimonio y Cantidad de Aportantes.

4.3. Capital Autorizado y Suscrito y Pagado.

4.4. Estructura Accionaria.

4.5. Miembros del Consejo, Administrador de Fondos, Gerente General y Principales Ejecutivos.

4.6. Principales Indicadores Financieros de la Sociedad.

4.7. Procedimiento de Elección de la Firma de Auditores Externos y Cumplimiento de la Sociedad respecto a su manual de organización y funciones, manual de procedimientos y los sistemas automatizados de procesamiento de información.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto a la administración del **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025**, durante el año 2018. Los firmantes se hacen responsables por los daños que pueda generar la falta de veracidad o insuficiencia del contenido de la presente Memoria, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a la normativa del mercado de valores.

Firma en representación de la Sociedad y del Fondo el Sr. Jesús Cornejo Bravo, en su calidad de Gerente General, y el Sr. Daniel Martínez Espinal, en su calidad de Administrador del Fondo.

Jesús Cornejo Bravo
Gerente General

Daniel Martínez Espinal
Administrador de Fondos

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL Y ADMINISTRADOR DE FONDOS

En JMMB SAFI nuestra misión es maximizar la satisfacción del cliente a través de una excepcional atención al mismo, así como una experiencia y asesoramiento financiero de clase mundial. La solidez, ética, credibilidad y la transparencia se constituyen en un sello característico de JMMB como expertos en todos los aspectos de nuestras operaciones. Ser un grupo financiero dinámico, internacional y multifacético que tiene un ambiente cariñoso, amoroso y divertido, donde los miembros del equipo son productivos, creativos, felices y realizados.

El 17 de febrero de 2017, el “**JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025**” es autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante a décima resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores, lo que constituye un hito importante para JMMB SAFI, siendo el cuarto Fondo de Inversión que presenta en su cartera diversificada de productos.

Nos llena de satisfacción presentarles la Memoria anual para el período terminado al 31 de diciembre de 2018 del “**JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días, SIVFIA-025**”. El fondo inició sus operaciones en fecha 16 de febrero de 2018, por tanto al 31 de diciembre del referido año de gestión, contaba apenas con 10 meses en operaciones; debido a sus características constituye una opción interesante y útil de inversión para todo el público en general. Esencialmente el objeto del fondo se dirige a la inversión en valores de oferta pública y depósitos en entidades de intermediación financiera reguladas por la ley monetaria y financiera, entre otras condiciones de inversión establecidas en el Reglamento Interno.

Al 31 de diciembre de 2018, el fondo alcanzó un patrimonio de RD\$ 64,286,611.90 concentrado en 48 aportantes. A esa misma fecha el rendimiento a 30 días fue de 6.18%, a 90 días de 6.12%, y a 180 días de 4.65%.

Continuaremos enfocados en llevar a cabo una administración transparente y eficiente de los recursos del fondo, de manera que sigamos generando valor para cada uno de nuestros aportantes.

Agradecemos de manera especial a todos los aportantes por depositar su confianza en JMMB Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

DATOS GENERALES DEL FONDO

2.1. DENOMINACIÓN.

JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.

2.2. OBJETIVO DE INVERSIÓN.

El JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, es un fondo de inversión abierto a mediano plazo cuyo objetivo es invertir en instrumentos de deuda de renta fija, tanto gubernamentales como corporativos, cuotas de fondos de inversión abiertos y cerrados, instrumentos cupón cero, papeles comerciales, valores de fideicomiso, valores de titularización y depósitos de entidades de intermediación financiera reguladas por la ley monetaria y financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana, denominados en pesos dominicanos y/o dólares estadounidenses, y manteniendo una duración comprendida entre 361 días y 720 días. El portafolio de inversiones es administrado activamente de cara a generar ganancias y evitar situaciones adversas para el Fondo por condiciones que puedan surgir en el ámbito financiero y económico.

2.3. DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO.

El JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días fue aprobado mediante la Décima Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de Fecha 17 de febrero del 2017. Posteriormente en fecha 3 de marzo de 2017 le fue certificada su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y productos con el No. SIVFIA-025. Este Fondo se encuentra registrado en la Dirección General de Impuestos Internos con el Número de RNC-1-31-07414-6.

2.4. MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES.

Al 31 de diciembre de 2018 el Comité de inversiones se encontraba conformado por los siguientes miembros:

Jesús Cornejo Bravo – Miembro/Gerente General



Cuenta con una trayectoria de 23 años de experiencia en el sector financiero, tanto en México como en República Dominicana, durante los cuales ha desempeñado diferentes funciones y gestionado diferentes áreas, que incluyen: Tesorería, Negocios, Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, Crédito, Legal, Recuperación de Activos, Control Interno,

Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado & Liquidez, y Seguridad.

El Sr. Cornejo es egresado del CEO Management Program de Kellogg, escuela de negocios de la universidad de Northwestern. En adición cuenta con un MBA de EGADE - ITESM en Monterrey, México. Es egresado del PADE - Programa de Alta Dirección de Empresas – BARNA Business School, República Dominicana. Es vinculado por Gestión en la Sociedad.

Paul A. Gray – Miembro



Cuenta con una trayectoria de más de 20 años en el sector financiero de Jamaica y el Caribe, ocupando posiciones en el Grupo JMMB como Analista de Cuentas, Trader de Productos de Renta Fija, Gerente de Tesorería y Chief Investment Officer para todo el grupo JMMB. Entre sus funciones más importantes están la de implementar estrategias que garanticen el crecimiento a largo plazo de los portafolios financieros de las distintas compañías del JMMB Holding Limited, SRL y de asegurarse que el Grupo

JMMB cumple con los más altos estándares de los reguladores de la industria. El Sr. Gray posee un Master en Finanzas de la alta casa de estudios Manchester Business School, de Reino Unido. En adición, es vinculado por gestión en el Grupo JMMB y ocupa la posición de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Rodolfo A. Cabello Blanco – Miembro Externo



Cuenta con veinte 20 años de experiencia evaluando, desarrollando, ejecutando y manejando proyectos de inversión en América Latina. Once años como miembro de diversos consejos de administración y experiencia gerencial en operaciones comerciales, planificación, análisis de riesgo y desarrollo de dos de las más grandes compañías eléctricas de la República Dominicana y Panamá. Ha ocupado cargos directivos en varias empresas, entre las cuales se destacan la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), AES Panamá, AES Dominicana como Vicepresidente Ejecutivo de Negocios, Itabo S.A., AES, entre otras. Tiene vasta experiencia analizando modelos económicos y de Inversión. Es Ingeniero Civil y Eléctrico de la Universidad de Chile y Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha realizado otros estudios en Darden School of Business Administration, London Business School, UCLA, entre otras. No posee vinculación con la Sociedad y es Miembro Independiente del Consejo de Administración.

2.5. ADMINISTRADOR DE FONDOS.

Daniel Martínez Espinal – Administrador de Fondos



Cuenta con más de 16 años de experiencia en finanzas corporativas y 6 años de experiencia en el mercado de valores de la República Dominicana. Es egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) de la licenciatura en Economía. En adición cuenta con un MBA con concentración en Marketing y Finanzas de BARNA Business School, República Dominicana. Cuenta con un Master en Gestión y Dirección Financiera en la Escuela de Negocios EOI y un Postgrado en Finanzas Corporativas de la PUCMM.

2.6. CUSTODIO Y GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. entrega en custodia los valores que integran el portafolio de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días a CEVALDOM, y garantiza a este la información necesaria para la correcta ejecución de las funciones de custodia.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S. A. desempeña una importante función dentro del mercado de valores de la República Dominicana. Constituye la única entidad autorizada para ofrecer los servicios de depósito centralizado de valores en el país, facilitando las transacciones con valores en un marco de seguridad y transparencia.

2.7. AGENTE DE DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS.

Durante el año 2018 el fondo no suscribió servicios para la distribución de cuotas. La gestión de promoción y venta del Fondo se encuentra a cargo de los Promotores de Inversión designados por la Sociedad Administradora.

2.8. PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN.

Conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno y Prospecto de Emisión Vigentes durante el año 2018, la política de Suscripción fue manejada de acuerdo a lo indicado a continuación:

La condición de aportante en un Fondo de Inversión Abierto se adquiere en el momento que el fondo de inversión recibe el aporte para la suscripción de cuotas y del contrato de suscripción. Como constancia de la suscripción de cuotas ejecutada, la Sociedad Administradora entregará al aportante el Certificado de Suscripción de Cuotas respectivo, el cual no es negociable en el mercado bursátil o extrabursátil, y solo representa el monto aportado al Fondo.

Para ejecutar la primera suscripción de cuotas en el Fondo de Inversión, Los interesados tendrán que llenar el "Formulario de Solicitud de Suscripción de Cuotas" proporcionado por la Sociedad Administradora, debiendo estar la suscripción inicial precedida de la entrega y la explicación del Contrato de Suscripción, del Prospecto de Emisión y del Reglamento Interno.

Para mejor comprensión del Aportante, esta información puede ser consultada a modo de detalle en el Reglamento Interno del Fondo disponible en la página web de la Sociedad:

<https://do-funds.jmmb.com>

2.9. PROCEDIMIENTO DE RESCATE.

Conforme a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interno y Prospecto de Emisión vigentes durante el año 2018, la política de Rescates fue manejada de acuerdo a lo indicado a continuación:

El periodo de permanencia en el Fondo es de noventa (90) días calendario renovables, contados a partir del momento en que se concreta cada aporte. El día de vencimiento del plazo de noventa (90) días para cada aporte, las aportantes podrán rescatar parcial o totalmente las cuotas correspondientes a dicho aporte, sin penalidad alguna. En caso de que el aportante no realice rescate, se iniciará un nuevo periodo de permanencia de noventa (90) días, y así sucesivamente. En caso de que el aportante realice un rescate parcial de las cuotas que le vencen ese día, se rescatarán sin penalidad y el resto de las cuotas que permanezcan en el Fondo iniciarán un nuevo periodo de permanencia de noventa (90) días, y así sucesivamente. En caso de que el día de vencimiento del plazo de noventa (90) días sea no laborable, se considerara válido el siguiente día hábil.

Los aportantes podrán requerir rescates programados y no programados en cualquier momento por hasta el 100% de sus cuotas. Si el rescate de cuotas sucede en un día diferente al del día de vencimiento del período de permanencia de noventa (90) días, las aportantes deberán pagar una penalidad por retiro anticipado como sigue:

<i>Días al vencimiento del período de permanencia de cada aporte</i>	<i>Penalidad</i>
90-61	1.00%
60-31	0.75%
30-1	0.50%

El valor de la penalidad deberá ser asumida por el aportante y será considerada como ingreso para el Fondo, no para la Sociedad Administradora. Con esto se busca proteger el patrimonio de las aportantes de una posible disminución del valor del portafolio generada por rescates

previos al cumplimiento del horizonte de inversión. Esto persigue que el Fondo pueda cumplir con sus objetivos establecidos.

Los aportantes podrán hacer efectivos rescates en una fecha distinta a la fecha en la que se realiza la solicitud de rescate. Dicho rescate se realizará al valor cuota calculado para el cierre operativo del día de la fecha programada. En consecuencia, el pago efectivo de rescates se realizara a más tardar el día hábil siguiente de la fecha programada.

Para la solicitud de rescate, el aportante debe completar el "Formulario de solicitud de rescate de cuotas". La solicitud se podrá realizar mediante comunicación física dirigida a JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y/o a través de medios electrónicos autorizados, tal como el correo electrónico.

Para mejor comprensión del aportante, esta información puede ser consultada a modo de detalle en el Reglamento Interno del Fondo disponible en la página web de la Sociedad: <https://do-funds.jmmb.com>.

Cabe destacar que en virtud del proceso de adecuación llevado por el Fondo recientemente en 2019, a la norma R-CNV-2017-35-MV que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión y a la Ley del Mercado de Valores 249-17, tanto el procedimiento de suscripción como el procedimiento de rescate reflejarán cambios enfocados a la mejora de nuestros controles internos, así como también para ofrecer mayor comodidad a los aportantes. Dichos cambios se espera entren en vigencia en el primer semestre del año 2019 y serán notificados a los aportantes como Hecho Relevante a través de los medios establecidos por la Sociedad.

2.9. COMISIÓN APLICABLE.

La comisión máxima de administración del fondo es de hasta un 2.50% anual sobre el valor del patrimonio neto pre-cierre del Fondo. Sin embargo y conforme a lo establecido en el Reglamento Interno, inicialmente el Fondo estaría aplicando una comisión del 1.00% anual.

Por tanto al 31 de diciembre del 2018, el porcentaje cobrado por concepto de comisión por administración al JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días fue de 1.00%.

De igual modo está establecido en el Reglamento Interno, que la Sociedad Administradora podrá cobrar una comisión por desempeño como un porcentaje del excedente que presente la rentabilidad mensual del Fondo sobre el rendimiento del indicador comparativo de rendimiento (benchmark). Esta comisión será aplicada cuando el Fondo entre en etapa operativa. El porcentaje anualizado a aplicar sobre el patrimonio del fondo será de hasta el veinticinco por ciento (25%) sobre el exceso que presente la rentabilidad mensual del Fondo respecto al benchmark.

El Fondo asumirá los impuestos aplicables. Esta comisión se cobrará de manera mensual cuando aplique. Es decir, en los meses en que el rendimiento mensual exceda el benchmark. Con el objetivo de no afectar el valor cuota de manera significativa en un solo día, el monto de la comisión de desempeño podrá ser amortizado proporcionalmente hasta en los siguientes 30 días calendario de haberse generado este derecho.

2.10. EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DEL FONDO, SUSCRIPCIONES Y RESCATES Y NUMERO DE APORTANTES.

Al cierre del 2018, el Patrimonio Administrado por el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días se colocó en RD\$64,286,611.90 concentrado en 48 aportantes, representando un incremento de un 179% comparado con el patrimonio del cierre del mes de febrero de 2018, el cual fue de RD\$23,066,494.63, mes en el que el Fondo comenzó sus operaciones.

A continuación presentamos la evolución del patrimonio así como las suscripciones, rescates, y número de aportantes al cierre de cada mes:

<i>Mes</i>	<i>Patrimonio (DOP) al cierre del Mes</i>	<i>No. De Aportantes</i>	<i>Total de Suscripciones Recibidas en el Mes</i>	<i>Total de Rescates Pagados en el Mes</i>
<i>31-01-18</i>	-	-	-	-
<i>28-02-18</i>	23,066,494.63	19	23,035,851.20	-
<i>31-03-18</i>	37,209,646.47	43	13,635,871.93	-

30-04-18	112,742,008.52	61	76,009,458.37	1,012,122.48
31-05-18	125,466,753.01	74	16,319,315.99	3,913,488.24
30-06-18	149,277,541.48	86	73,346,999.00	50,430,123.25
31-07-18	141,113,744.68	87	48,399,456.34	56,910,476.59
31-08-18	75,193,637.43	79	30,003.34	66,176,857.85
30-09-18	51,742,427.12	59	25,598,000.00	49,304,158.73
31-10-18	64,436,770.83	53	52,565,000.00	40,246,412.20
30-11-18	95,126,499.08	53	41,577,369.66	11,293,793.33
31-12-18	64,286,611.90	48	30,085,000.00	61,338,680.92

DESCRIPCIÓN DE LAS OPERACIONES DEL FONDO

3.1 DIVERSIFICACIÓN DEL PORTAFOLIO.

Al cierre del año 2018, el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días mantuvo su portafolio de inversión mayormente concentrado en Certificados de Depósito en instituciones de intermediación financiera. Para el final de dicho período, la cartera del fondo poseía un 65.53% colocado en este tipo de instrumentos, con el fin de beneficiar al inversionista con atractivas tasas de interés y rentabilidad en el rendimiento. Del mismo modo, el Fondo tuvo un 24.33% colocado en instrumentos de renta fija, tanto gubernamentales como corporativos, con el objetivo de conseguir ganancias de capital a partir de las negociaciones que estos pudieron generar. Un 10.14% del portafolio estuvo colocado en cuentas corrientes remuneradas las cuales dan al fondo la liquidez necesaria tanto para afrontar algún rescate no anticipado por parte de un aportante, pero sobre todo para brindarle al Fondo el poder adquirir algún instrumento que pueda presentarse como una oportunidad de inversión.

<i>Tipo de Instrumento</i>	<i>Límite de Inversión Permitido</i>	<i>Participación en DOP al 31/12/2018</i>	<i>Por ciento de Participación al 31/12/2018</i>
<i>A la vista</i>	4%-90%	6,589,007.68	10.14%
<i>Certificado de Depósito</i>	0%-100%	42,598,057.88	65.53%
<i>Renta Fija</i>	0%-80%	15,814,411.83	24.33%
Total		65,001,477.39	100.00%

En cuanto a la distribución del portafolio por Institución Financiera, el Fondo basa la toma de decisiones de inversión en lo que se establece dentro del Reglamento Interno del Fondo, el cual considera solamente a las instituciones que posean una calificación de riesgo igual o mayor a BBB-, la cual equivale a “grado de inversión” según una calificadora de riesgo reconocida en República Dominicana.

El Fondo posee límites de inversión por Institución Financiera. En el caso de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, el límite máximo permitido es un 20.00% sobre el patrimonio total. Esta restricción viene dada con el principal objetivo de proteger al inversionista y no concentrar la cartera de inversión en un solo emisor, para así disminuir el riesgo de inversión.

<i>Emisor</i>	<i>Participación en DOP</i>	<i>Por ciento de Participación</i>
<i>BDI</i>	5,985,818.63	9.21%
<i>Reservas</i>	58,275.00	0.09%
<i>Santa Cruz</i>	13,162,640.92	20.25%
<i>Banesco</i>	3,177,338.90	4.89%
<i>Popular</i>	197,506.05	0.30%
<i>BHD-Leon</i>	54,166.71	0.08%
<i>Promerica</i>	14,205,246.04	21.85%
<i>Motor Credito</i>	46,107.78	0.07%
<i>LAFISE</i>	12,299,965.53	18.92%
<i>Banco Central</i>	4,133,937.02	6.36%
<i>EGEHAINA</i>	6,685,887.05	10.29%
<i>Palval</i>	4,994,587.76	7.68%
Total	65,001,477.39	100.00%

Adicionalmente, el Fondo mantuvo una cartera de sus inversiones de forma diversificada en cuanto a los plazos de las inversiones en los diferentes instrumentos, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro:

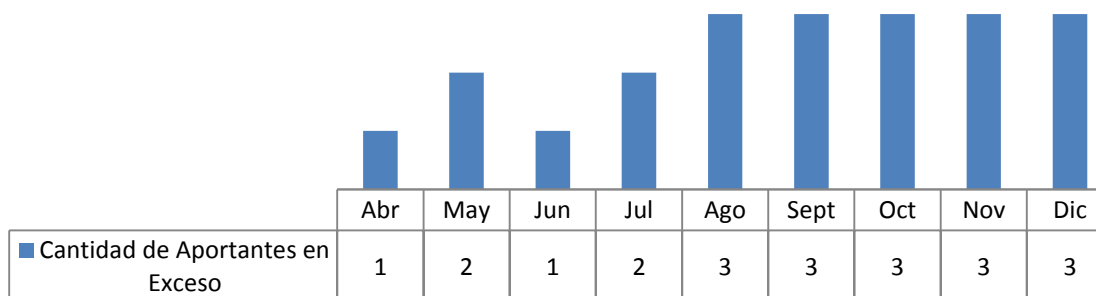
<i>Plazo</i>	<i>Participación en DOP</i>	<i>Por ciento de Participación</i>
<i>A la vista</i>	6,589,007.68	10.63%
<i>1-30</i>	40,586,446.77	65.47%
<i>31-60</i>	2,011,611.11	3.24%

61-90		0.00%
91-120		0.0%
121-180		0.00%
181-365		0.00%
365+	15,814,411.83	20.66%
Total	65,001,477.40	100.00%

3.2 EXCESOS DE PARTICIPACIÓN OCURRIDOS EN 2018.

El fondo finalizó su etapa Pre-Operativa el 10 de abril de 2018, dando inicio a la Etapa Operativa. Durante el período comprendido del 10 de abril al 31 de diciembre de 2018 se presentaron varios excesos por encima del límite del 10% de participación, ocasionados por rescates no previstos y/o suscripción de cuotas por aportantes. A continuación presentamos resumen de los excesos presentados por mes:

Reporte de Excesos de Participación 2018



Esta gráfica solo presenta la cantidad de clientes que presentaron participación superior al 10% por mes, se debe tener en cuenta que un mismo cliente se pudo haber presentado en exceso en más de una ocasión dentro de un mismo mes.

3.3 EXCESOS DE INVERSIÓN, INVERSIONES NO PREVISTAS Y CANTIDAD DE DIAS ACUMULADOS FUERA DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO.

Desde el período comprendido del 10 de abril al 10 de octubre de 2018, el Fondo se encontraba en período de adecuación a la etapa operativa. Este plazo se considera como el período dentro del

cual el Fondo estará totalmente adecuado a lo establecido en la Política de Inversión, por tanto durante el mismo no aplica para el análisis de excesos de inversión.

A partir del 10 de octubre de 2018, con la culminación del período de adecuación, se dio inicio al monitoreo de la política de inversión del Fondo y demás lineamientos aplicables establecidos en el Reglamento Interno.

Desde el 10 de octubre al 31 de diciembre de 2018, el fondo no realizó inversiones que puedan considerarse como no previstas, ya que mantuvo invertidos los recursos en los instrumentos permitidos en la política de inversión contenida en el Reglamento Interno.

El Fondo presentó variaciones en el comportamiento de sus límites de inversión, principalmente en el indicador de “Valores emitidos por un mismo emisor.” Las causas que provocaron dichos excesos fueron tanto atribuibles como no atribuibles, debido a la operatividad diaria del fondo.

A continuación presentamos un breve detalle de los indicadores que presentaron variaciones a los límites establecidos durante el 2018:

<i>Tipo de Indicador</i>	<i>Límite de Inversión Establecido</i>		<i>Meses en los que Ocurrieron Eventos</i>		
	Mínimo	Máximo	Oct	Nov	Dic
<i>Instituciones Financieras; concentración por Sector</i>	0%	80%	✓	✓	✓
<i>Una emisión de valores representativos de deuda de oferta pública</i>	0%	15%	✓		
<i>Valores vigentes emitidos por una misma entidad, grupo financiero o económico, cualquiera que sea su naturaleza</i>	0%	20%	✓	✓	✓

Marcador de color rojo indica que el indicador se colocó por encima del límite permitido

3.4 HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS EN EL FONDO DURANTE EL 2018.

A continuación se presentan de forma resumida los Hechos Relevantes reportados durante el período 2018:

- Notificación de la Fecha de Inicio de Suscripción del Fondo.
- Notificación de Extensión de la Etapa Pre-Operativa.
- Notificación de Inicio de la Etapa Operativa y Período de Adecuación.
- Notificación de la Rentabilidad Mensual del Fondo Vs Benchmark correspondiente al Período 2018.
- Notificación de Adquisiciones y Rescates de Cuotas de Aportantes Vinculados.
- Notificación de Excesos de Participación de Aportantes.
- Notificación de Adecuaciones de Excesos de Participación.
- Notificación de Exceso de Concentración Conjunta de Aportantes Vinculados.
- Notificación de Adecuación de Exceso de Concentración Conjunta de Aportantes Vinculados.
- Notificación de Finalización del Período de Adecuación a la Etapa Operativa.

Otros hechos relevantes complementarios relacionados a la Sociedad Administradora se presentan en el Informe de Gobierno Corporativo de la Sociedad para el período 2018.

3.5 RESUMEN DE LA CARTERA AL CIERRE DEL 2018.

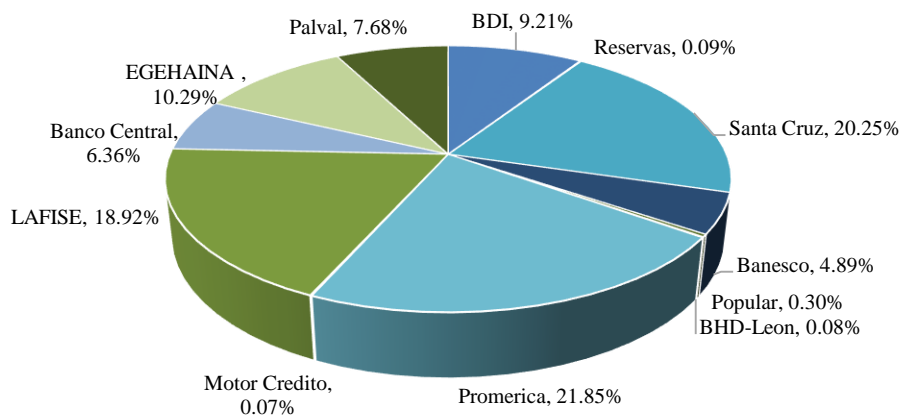
Producto del objetivo del fondo, reglas y límites establecidos en el Reglamento Interno, el mismo ha mantenido su cartera de inversión concentrada principalmente en instrumentos de corto y mediano plazo como lo son las cuentas remuneradas en instituciones financieras del sistema financiero nacional, certificados financieros de corto plazo e Instrumentos de Renta Fija de corto plazo, tanto Gubernamentales como Corporativos. Esta tipificación de su portafolio de inversiones permite al fondo disponer o hacer líquidas sus inversiones fácilmente de cara a cumplir obligaciones en el corto y mediano plazo. De igual modo, la

tesorería del fondo posee una flexibilidad mayor al momento de pactar las inversiones de los activos en los cuales el fondo invierte.

El año 2018 estuvo lleno de desafíos, producto a las condiciones del mercado y la Política Monetaria implementada por el Banco Central de la República Dominicana. Sin embargo, la Administración del Fondo logró cumplir con el objetivo de inversión mediante una activa gestión del portafolio de inversiones y búsqueda de oportunidades para generar ingresos que beneficien los aportantes del fondo. Debido a estables, pero bajos niveles de liquidez del mercado, el Fondo logró aprovechar los incrementos en tasas de interés que obtuvieron instrumentos de corto plazo, como lo son los Certificados de Depósitos, los cuales son los instrumentos con mayor participación en el portafolio de inversiones, cerrando el año 2018 con una participación de un 65.53%.

Al cierre del 2018, el fondo contaba con un patrimonio de RD\$64,286,611.90 y 48 aportantes. El portafolio de inversiones poseía un concentración de un 10.14% en Instrumentos a la Vista, 65.53% en Certificados de Inversión en Instituciones Financieras y un 24.33% en Instrumentos de Renta Fija. En cuanto a la distribución por sectores, el Sector Financiero contaba con un 75.67%, Sector Gobierno con un 6.36% y Sector Real con un 17.97%.

El 76.10% de sus inversiones se encontraban en un período no mayor a 30 días del cual el 10.63% pertenecía instrumentos a la vista, para que de esta forma el fondo logre cumplir con las posibles obligaciones de corto plazo que pudieron surgir. Para los demás plazos como 31 a 60 días, la concentración era de un 3.24% y como modo de obtener mayores rendimientos, el fondo tenía un 20.66% en instrumentos de inversión con plazos superiores a 365 días. La gráfica a continuación muestra la concentración por Emisor con la cual el fondo contaba al 31 de diciembre 2018.



La estructura y desempeño de la cartera de inversión de JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días fue satisfactoria en relación a la política de inversión y objeto del Fondo. Es importante destacar que la Sociedad Administradora, en conjunto con su Comité de Inversiones, continúan con la activa gestión del fondo de cara a cumplir con los objetivos establecidos y beneficiar de la mejor forma a los aportantes del Fondo.

3.6 COMISIONES APLICADAS AL FONDO DURANTE EL 2018.

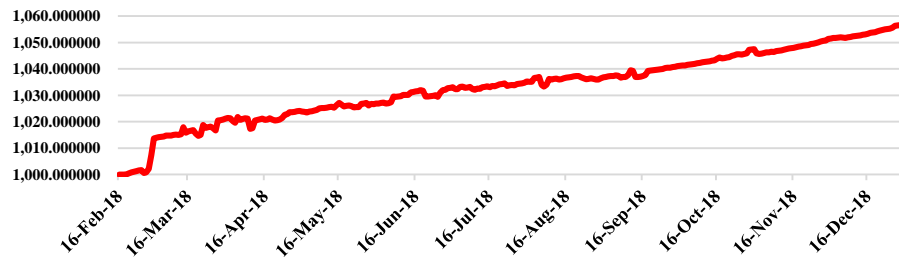
Al 31 de diciembre del 2018 solamente fue aplicada la comisión por administración que correspondió a RD\$733,281.15. La misma se calcula de manera diaria como el 1.00% sobre el patrimonio diario del fondo. Dicha información puede ser validada con los estados financieros auditados para el referido año y el Reglamento Interno del Fondo.

Durante el período en cuestión, no hubo cambios en el porcentaje de comisión establecido por el fondo con relación al período anterior.

3.7 EVOLUCIÓN DEL VALOR CUOTA DURANTE EL AÑO 2018.

El JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días es un fondo de inversión de mediano plazo, que tiene como objetivo principal proveer un estable y crecimiento en sus inversiones basado en la administración activa, de cara a generar ganancias y evitar situaciones adversas para el Fondo por condiciones que puedan surgir en el ámbito financiero y económico.

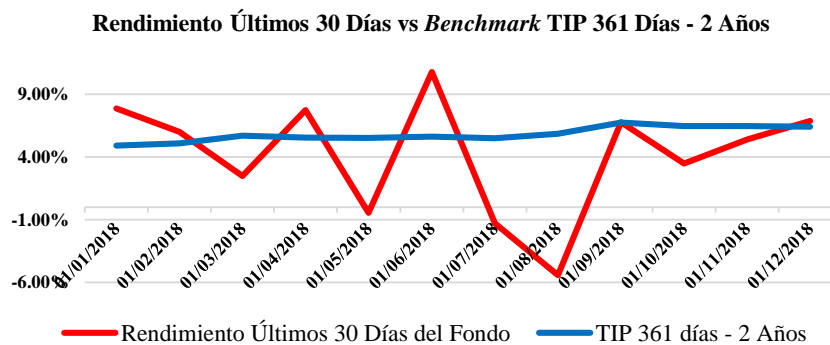
Evolución Valor Cuota 2018



La gráfica anterior muestra como a partir de la eficiente gestión por parte de la tesorería de los fondos, el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días logró una tendencia positiva del crecimiento del valor cuota. Inició sus operaciones con un valor cuota inicial de RD\$1,000.00 y cerró el período en cuestión con un valor cuota de RD\$1,056.857233, representado así un crecimiento de un 5.69%.

3.8 COMPARACIÓN DE LA RENTABILIDAD VS BENCHMARK 2018.

Debido a que al 31 de diciembre de 2018, el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días poseía solo diez (10) meses en operaciones, el gráfico a continuación solo refleja el comportamiento de la rentabilidad de los últimos 30 días vs el bechmark comparativo de referencia en un período inferior a un (1) año.



ACERCA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

4.1 DENOMINACIÓN Y GRUPO ECONÓMICO AL QUE PERTENECE.

JMMB, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, fue constituida mediante Asamblea General Constitutiva de los Accionistas de fecha 14 de noviembre de 2014 y matriculada en el Registro Mercantil con el número 101625SD y Registro del Mercado de Valores y Productos: SIVAF-010. La empresa pertenece al Grupo JMMB, cuya sociedad matriz Jamaica Money Market Money Brokers, controla entidades que operan en Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago, en los sectores: monetario y financiero, de valores, de seguros y de pensiones. En República Dominicana, las empresas del Grupo están controladas por la tenedora JMMB Holding Company Limited, S.R.L., quien mantiene una participación mayoritaria en JMMB SAFI y en las siguientes empresas reguladas: JMMB Puesto de Bolsa, S.A., Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A. y AFP JMMB BDI, S.A.

4.2 CONSTITUCIÓN, INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO, FONDOS ADMINISTRADOS, PATRIMONIO Y CANTIDAD DE APORTANTES.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. fue constituida el tres de junio del año de 2013. Es una sociedad incorporada bajo las Leyes Dominicanas, tales como la Ley de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479- 08 de Fecha 11 del mes de diciembre de 2008, modificada por la Ley 31-11 (en lo adelante, Ley de Sociedades) y las disposiciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores Numero 19-00 de fecha 8 de mayo de 2000, el Reglamento de Aplicación de Ley de Mercado de Valores 664-12, la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2014-22-MV y demás normativas aplicables. Se encuentra autorizada para operar en el Mercado de Valores de la República Dominicana conforme a la Segunda Resolución de fecha 9 de diciembre de 2014, bajo el No. SIVAF-010 y registrada en la Dirección General de Impuestos Internos con el RNC No.1-31-074146.

Adicional al JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 días, al 31 de diciembre de 2018, la sociedad contaba con tres fondos bajo administración en operaciones, siendo estos:

- JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012.
- JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero, SIVFIA-009.
- JMMB Fondo Rentabilidad Dinámica, SIVFIA-018.

4.3 CAPITAL AUTORIZADO, Y SUSCRITO Y PAGADO.

El capital social autorizado, y suscrito y pagado de la sociedad, al cierre del 2018 fue de RD\$110,000,000.00 de pesos dominicanos.

4.4 ESTRUCTURA ACCIONARIA.

Al 31 de diciembre de 2018, la composición accionaria de JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. se presenta de la manera siguiente:

Accionistas	Acciones y Votos	Participación
1. JMMB HOLDING COMPANY LIMITED, S.R.L. , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número: 1-30-824088, debidamente representada por el señor KEITH DUNCAN, jamaquino, mayor de edad, casado, titular y portador del pasaporte jamaquino No. A2403355, domiciliado en la 6 Haughton Terrace, Kingston 10, Jamaica.	770,000	70%
2. AMERICA CORP, S.R.L. , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyentes número: 1-30-21265-1, debidamente representada por el señor RICARDO GINEBRA POU, dominicano, mayor de edad, casado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1352212-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	132,000	12%
3. INVERSIONES BDI, SAS. , sociedad comercial constituida bajo las leyes de la República Dominicana,	132,000	12%

debidamente representada por el señor Juan carlos rodrÍGUEZ COPELLO, dominicano, mayor de edad, casado, titular y portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0139964-0, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.		
4. ROBERTO JIMENEZ COLLIE , dominicano, mayor de edad, soltero, titular y portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1665892-3, domiciliado y residente en la Avenida Winston Churchill, esquina Max Henríquez Ureña, suite 506, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	66,000	6%
Totales:	1,100,000	100%

4.5 MIEMBROS DEL CONSEJO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES.

Consejo de Administración:

- Patrick Anthony Ellis – Presidente
- Paul Andrew Gray – Vicepresidente
- Carlos Alberto del Giudice – Secretario
- Diego Ramón Sosa Sosa – Consejero
- Rafael Emilio García Albizu – Consejero
- Rodolfo Antonio Cabello Blanco – Consejero Independiente
- Juan Carlos País Fernández – Consejero Independiente

Principales Ejecutivos:

- Jesús Cornejo Bravo – Gerente General
- Daniel Martínez Espinal – Administrador de Fondos
- Madelyn Mateo – Ejecutiva de Control Interno
- Breyni Pérez – Oficial de Cumplimiento
- Evelyn Paniagua – Gerente de Contabilidad
- Edwin Santana – Oficial Sénior de Operaciones
- Aimee Gonell – Promotor de Fondos

- Patricia M. Rivas – Promotor de Fondos Senior. (desempeña funciones desde el mes de marzo de 2019).
- Jorge Hernández – Gerente de Riesgo (desempeña funciones desde el mes de marzo de 2019).

4.6 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.

JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión	2018	2017	2016	2015
Indicadores de Liquidez				
Índice de Solvencia	2.34	6.39	2.78	4.75
Razón Rápida de Liquidez	2.16	6.39	1.89	3.68
Indicadores de Solvencia				
Coeficiente de Endeudamiento	74.86%	15.71%	43.92%	25.39%
Deuda a Activos	42.81%	13.58%	30.52%	20.25%
Estructura de Gastos				
Sueldos y Compensación al Personal/Total Gastos	60.08%	57.58%	64.19%	52.38%
Gastos Generales Administrativos/Total Gastos	38.77%	40.31%	34.00%	47.00%
Indicadores de Eficiencia				
ROE	40.03%	34.34%	76.94%	59.61%
ROA	22.89%	29.47%	76.94%	74.75%
Rendimiento Operativo de Activos	22.89%	29.47%	84.00%	62.00%

4.7 PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN.

La Auditoría Externa del Fondo ha estado a cargo de la firma de auditores externos DELOITTE RD, S.R.L., la cual posee el número de registro en el Registro del Mercado de Valores: SIVAE-025. RNC: 1-30-23844-8 Domicilio Social: Calle Rafael Augusto Sanchez No.65, Edificio Deloitte, Piantini, Santo Domingo, R.D.

El proceso de selección de la auditoria externa agotado por la sociedad administradora comprende las fases siguientes:

1. Exposición técnica de los auditores externos;
2. Recepción de propuestas;
3. Preselección de, al menos, dos (2) auditores externos de parte del Consejo de Administración, que se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la SIMV;
4. Selección del auditor externo para el fondo;
5. Confirmación del acuerdo y suscripción de los contratos correspondientes.

El auditor externo del fondo debe ser elegido por unanimidad. Se le debe exigir que lleve a cabo las labores de auditoría financiera anual sobre los estados financieros de la Sociedad Administradora y del Fondo de Inversión, dando cumplimiento a las instrucciones que para tal efecto establezca la Superintendencia de Valores. El auditor externo no podrá tener interés en la entidad auditada, por consiguiente deberá realizar sus funciones en condiciones que garanticen una relación de independencia acorde con las Normas Internacionales de Auditoría y apego al código de ética del Instituto de Contadores. La renovación del Auditor Externo del Fondo de Inversión también debe ser por decisión unánime del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora.

Adicionalmente, durante el segundo semestre de 2018, la Sociedad Administradora procedió con la adecuación de los controles internos establecidos en las políticas de pago de rescates y suscripciones para lo cual fue modificado el Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno. Esta labor estuvo enfocada en una mejora de procesos y fortalecimiento de controles internos en ocasión de hacer más eficientes las operaciones de la Sociedad.

Durante el 2018, la Sociedad dio cumplimiento a la estructura contenida en el manual de organización y funciones, manteniendo sus perfiles de contratación dentro de los parámetros establecidos.

En cuanto a los sistemas de procesamiento de información, durante el segundo semestre de 2018 dimos inicio a un proyecto de mejora de nuestra página web con expectativas a concluirse en 2019. En adición, la Sociedad se encuentra en el proceso de implementación del portal Money Line, que constituye una herramienta de ayuda al aportante y que nos permitirá llevar un servicio mucho más eficiente.